



DIAGNOPREV

**PROGRAMA DE EVALUACION DE RIESGO PARA DIABETES,
SINDROME METABÓLICO, ENFERMEDADES CARDIOVACULARES
E HIPERTENSIÓN PARA PERSONAL DE EMPRESAS**



De acuerdo con datos oficiales las siguientes enfermedades; Hipertensión arterial, obesidad, diabetes, afecciones cardiovasculares, ciertos tipos de cáncer y enfermedad pulmonar crónica, son en gran medida patologías prevenibles y relacionadas a estilos de vida no saludables como tabaquismo (40,6%), mala alimentación, exceso de peso (64,5%), sedentarismo (88,6%) y consumo excesivo de alcohol. Estas patologías se agrupan dentro de las llamadas Enfermedades No Transmisibles (ENT), las cuales presentan alta frecuencia en la población chilena y global.

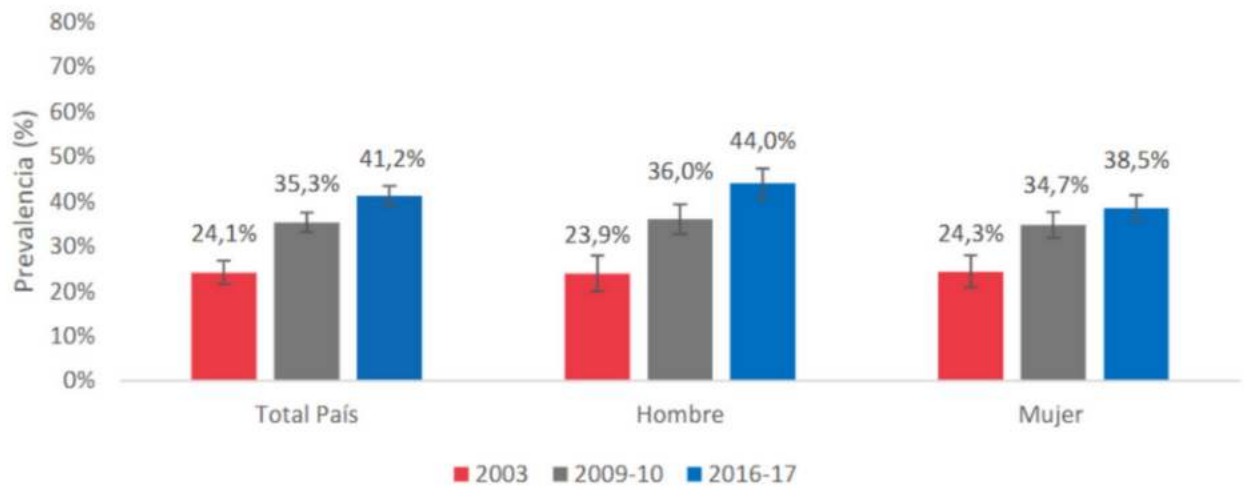
Según una publicación de la Revista Médica de Chile, el 85,8% del total de muertes que se produjeron en nuestro país en 2019, se debió a este tipo de patologías.

Pero no solo impactan en Chile. Según la Alianza ENT de Uruguay, organización no gubernamental que busca impulsar acciones para la prevención y atención de las enfermedades no transmisibles, alrededor de **41 millones de personas** mueren al año a nivel mundial por esta causa, lo que representa el 71% de todas las defunciones.

Para tener una perspectiva de esta cifra, las muertes oficialmente atribuidas al Covid-19, desde su inicio en 2019 hasta junio de 2022, superan los **6 millones de personas**.

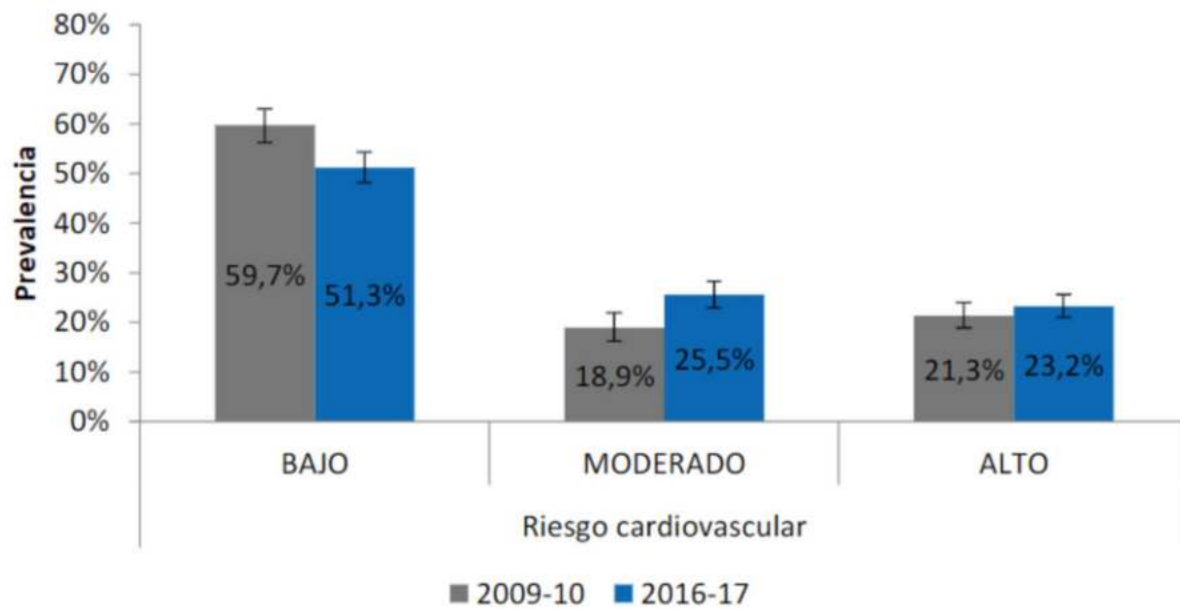
En Chile, al igual que en la mayoría del mundo, las ENT son la principal causa de muerte. Las enfermedades cardio vasculares y los tumores malignos dan cuenta de más de la mitad de las muertes con 27.1% y 25.8% respectivamente en el año 2011.

Figura 1: Prevalencia de Síndrome metabólico nacional y según sexo.



Fuente: Departamento de epidemiología, Ministerio de Salud de Chile.

Figura 2: Prevalencia de riesgo cardiovascular nacional. Chile.



PROGRAMA

- 1.- CHARLA INFORMATIVA DICTADA POR TECNÓLOGO MÉDICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO CLINICO PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA PRUEBA (OPCIONAL).
- 2.- COORDINACIÓN DE EL DÍA, LUGAR, NÚMERO DE PERSONAS Y CONDICIONES DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN CON LOS ENCARGADOS DE BIENESTAR DEL PERSONAL O JEFATURA.
- 3.- REGISTRO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL FUNCIONARIO: NOMBRE COMPLETO, RUT, TELEFONO, EMPRESA, CORREO ELECTRONICO, DIRECCIÓN, ETC.
- 4.- REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DEL PACIENTE, COMO EDAD, GÉNERO, HISTORIAL MÉDICO, ANTECEDENTES FAMILIARES Y ESTILO DE VIDA (POR EJEMPLO, HÁBITOS ALIMENTARIOS, ACTIVIDAD FÍSICA, TABAQUISMO).
- 5.- FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DEL BENEFICIARIO, EN EL QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA. LAS FICHAS Y DATOS DE LOS PACIENTES SIEMPRE SERAN RESGUARDADOS Y DE CARACTER CONFIDENCIAL, SOLO SERAN USADOS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS, SOLO TENDRA ACCESO A ELLOS LA PROPIA PERSONA Y EL PERSONAL DE SALUD.
- 6.- REALIZAMOS UNA SERIE DE EXÁMENES MÉDICOS DE DETECCIÓN TEMPRANA PARA EVALUAR LA PRESENCIA DE LAS ENFERMEDADES MENCIONADAS. LOS EXÁMENES INCLUYEN:
 - Análisis de sangre: para medir los niveles de glucosa, lípidos, creatinina, hematocrito y otros parámetros relevantes.
 - Presión arterial: mide la presión arterial para detectar la hipertensión.
 - Índice de masa corporal (IMC): calcula el IMC del paciente para evaluar el sobrepeso u obesidad.
 - Perfil lipídico: evalúa los niveles de colesterol LDL, HDL y triglicéridos en sangre.
 - Pruebas de función renal y hepática: para evaluar la salud de los órganos.
 - Medición de la circunferencia de la cintura que ayuda a determinar riesgo de síndrome metabólico.
- 7.- ENTREGAMOS INFORMACIÓN ACERCA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE AYUDAN A MOTIVAR A LAS PERSONAS A SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y MEJORAR LOS HABITOS DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.
- 8.- ENVÍAMOS LOS RESULTADOS Y MEDICIONES AL CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL DEL PACIENTE.
- 9.-AGENDAMOS LAS HORAS PARA MEDICINA GENERAL Y NUTRICIONISTA EN CENTRO MÉDICO ASOCIADO.

SE DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA, LA CUAL DEBE INCLUIR LA REVISIÓN DE LOS SÍNTOMAS PRESENTES, EXAMEN FÍSICO Y EVALUACIÓN DE OTROS FACTORES DE RIESGO ADICIONALES. UTILIZAMOS ESTA EVALUACIÓN PARA DETECTAR CUALQUIER MANIFESTACIÓN CLÍNICA TEMPRANA DE LAS ENFERMEDADES Y PARA CONFIRMAR LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES.

EL VALOR DE LA CONSULTA MÉDICA Y NUTRICIONAL CORREN POR PARTE DEL TRABAJADOR CON SU PLAN DE SALUD, DE ESTA MANERA LA EMPRESA PODRÍA REEMBOLSAR EL COPAGO DE LOS BONOS Y ASÍ EL PROGRAMA SE MANTIENE A UN COSTO ACCESIBLE.

Alex Docmac S.
Cel: +569-93465155
contacto@comercialdelsur.cl

